

Appleseed

Sembrando la semilla de la justicia
México

Cuarta Modificación de Resolución Miscelánea Fiscal



¡Atención a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil!

El 9 de junio de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022**¹.

Modificación o incorporación de información de socios o accionistas

Regla 2.4.15.

Las personas morales deberán informar el nombre y la clave del RFC de los socios, accionistas o de las personas que tengan control, influencia o poder de mando cada vez que se realice una modificación o incorporación, conforme a la ficha de trámite 295/CFF "Solicitud de modificación o incorporación de socios, accionistas, asociados y demás personas que forman parte de la estructura orgánica de una persona moral, así como de aquéllas que tengan control, influencia significativa o poder de mando", contenida en el Anexo 1-A, conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los treinta días hábiles siguientes al cambio o incorporación.
- II. En el Portal del SAT.
- III. Deberá ser activa la situación fiscal ante el RFC de los socios, accionistas, asociados.
- IV. La solicitud de actualización deberá realizarla el representante legal a través de su e.firma.
- V. Los datos de los socios o asociados deberán coincidir con los del acta constitutiva.
- VI. Adjuntar el acta protocolizada.

Cancelación de CFDIs de ejercicios anteriores a 2022

Segundo Transitorio de la Segunda Resolución de Modificaciones a la RMF 2022

De acuerdo con las disposiciones vigentes, los CFDIs sólo pueden ser cancelados en el ejercicio de su emisión. Anteriormente, la disposición transitoria mencionada en el título de esta regla preveía la posibilidad para poder cancelar CFDIs de ejercicios fiscales anteriores a 2021. A través de esta modificación, se otorga la posibilidad de cancelar CFDIs de periodos anteriores a 2022.

Se amplía del 30 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 la fecha límite en que podrán cancelarse estos CFDIs en los términos previstos en este transitorio.


Contáctanos en nuestras redes sociales:



mexicoappleseed

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654590&fecha=09/06/2022

 @AppleseedMexico

 appleseedmexicoac
Red-pro-bono-mexico

 info@appleseedmexico.org